



Manual de procedimientos internos técnicos

Procedimiento para llevar a cabo el comité de asesores de ruta e instructores de simulador

MPIT-DO-JP-163

Revisión 01

Procedimiento para llevar a cabo el comité de asesores de ruta e instructores de simulador

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

| No. de Revisión | Emitido por | Revisado por | Autorizado por |
|-----------------|--------------------------------------|---|--|
| 01 | Enrique Escorza / Jefe de Pilotos | José Camberos / Jefe de Estándares de Vuelo | Víctor Manuel Landa Reyes / Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad |

1.2. Registro de revisiones

| No. de Revisión | Fecha de la Revisión | Motivo de la Revisión |
|-----------------|----------------------|--|
| Original | Octubre 2019 | Edición original |
| 01 | Abril 2021 | Actualización de Cargos, reunión a distancia |

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es la Jefatura de Pilotos.

1.2.2. Criterio de la revisión

Este procedimiento será revisado cuando menos una vez al año a partir de la fecha de emisión, o antes si se cambia para mejorar.

1.3. Lista de distribución

1. Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad
2. Jefatura de Estándares de Vuelo
3. Jefatura de Pilotos

4. Pilotos Asesores e Instructores

2. Contenido

2.1. Objetivo

Tener documentados los requerimientos para formalizar el comité de asesores de ruta e instructores de simulador.

2.2. Alcance

Aplica a todo el personal de TAR Aerolíneas, que tenga participación dentro del comité de asesores de ruta e instructores de simulador.

2.3. Referencias

- ISARP FLT 1.4.2

2.4. Conformación del comité

El comité de asesores de ruta e instructores de simulador, se llevará a cabo cada 3 (tres) meses, y de forma anual se establecerá en los meses de:

- Marzo
- Junio
- Septiembre
- Diciembre

Sin embargo, estos meses pueden variar de acuerdo a las necesidades propias de las Operaciones Aéreas.

2.5. Objetivo del comité

El comité de asesores de ruta e instructores de simulador tiene como objetivo establecer y reforzar líneas de comunicación Empresa - Asesores e Instructores - Planta de Pilotos y viceversa, con el fin de mejorar la seguridad y las operaciones de vuelo.

2.6. Participación mínima de Pilotos

Para que el comité de asesores de ruta e instructores de simulador se lleve a cabo, debe contarse con la participación mínima del siguiente personal:

- Jefatura de Pilotos
- Jefatura de Estándares de Vuelo
- Un mínimo de 2 (dos) Asesores de Ruta
- Un mínimo de 1 (uno) Instructor de Simulador
- Un mínimo de 1 (uno) Capitán de línea invitado

2.7. Personal de las diferentes áreas

La participación del personal de las diferentes áreas involucradas con el desarrollo de las operaciones de vuelo es importante para el desarrollo eficaz del comité de asesores de ruta e instructores de simulador, por lo tanto, se debe buscar que exista un representante de los siguientes departamentos:

1. Operaciones
 - CCO
 - Tripulaciones
 - Tráfico
 - Sobrecargos
 - Ingeniería
2. Seguridad Aérea
3. Mantenimiento
4. Capacitación

Con el objeto de hacer más dinámica las reuniones, este personal solo estará durante el transcurso del tema(s) en el que se encuentre involucrado.

2.8. Procedimiento

| Paso | Responsable | Descripción |
|------|---|--|
| 1 | Jefatura de Pilotos | Coordinar con el departamento de Tripulaciones el mayor número de asesores e instructores para que asista al comité, así como notificar a los demás departamentos involucrados a través de un comunicado en bitrix |
| 2 | Jefatura de Pilotos y Jefatura de Estándares de Vuelo | Elaborar la programación de la reunión basado en los temas propuestos por los propios pilotos y personal involucrado de las diversas áreas. |
| 3 | Jefatura de Tripulaciones | Enviar las respectivas asignaciones al personal de vuelo involucrado |
| 4 | Jefatura de Pilotos | Pasar lista de presente, dar la introducción, bienvenida, presentación de asistentes, orden del día y revisión de la minuta de la reunión anterior. |
| 5 | Personal de las Diversas Aéreas | Presentación de temas y atención a las diversas inquietudes que a través del personal de Instructores y Asesores, la planta de pilotos eleva a la empresa. |

| Paso | Responsable | Descripción |
|------|---|---|
| 6 | Instructores y Asesores | Presentación de diversos temas de interés que permitan la mejora continua de las Operaciones Aéreas. |
| 7 | Jefatura de Pilotos | Conclusiones, cierre y planificación de la próxima reunión. |
| 8 | Jefatura de Pilotos y Jefatura de Adiestramiento de Pilotos | Generación de minuta y la distribución de la misma a la totalidad de la planta de Pilotos y Personal involucrado en la misma. |

2.9. Recomendaciones preventivas

Seguir las recomendaciones y lineamientos que el departamento de RRHH haya establecido al momento de llevar a cabo el Comité, con el fin de mantener en todo momento el cuidado de la vida y salud de los integrantes del Comité.

2.10. Documentos aplicables y/o anexos

NA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpit/163?rev=1637166218>

Last update: **14/02/2023 23:04**